

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO GRÁFICO			ASIGNATURA		
			Investigación en Diseño <i>[en Decreto 111/2014, de 8 de julio]</i>		
DEPARTAMENTO			ESPECIALIDAD		
Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño			Diseño Gráfico		
CURSO			3º		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA					
TIPO	Asignatura teórico-práctica		CARÁCTER	Optativa	
DURACIÓN	Anual	HORAS SEMANALES	2 horas	CRÉDITOS ECTS	4 ETCS
HORAS TOTALES	100 horas	HORAS PRESENCIALES	64 horas	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	32 horas

[Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre)]

1. INTRODUCCIÓN

La presente guía docente se sujeta a la siguiente normativa:

- Decreto 54/2022, de 12 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 111/2014, de 8 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas
- Decreto 91/2023, de 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

El horario de impartición de la asignatura correspondiente al curso actual podrá consultarse en la web del centro.

1.2. Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La investigación es inherente a todo proceso de diseño. En esta asignatura, el alumnado profundizará en la metodología proyectual, así como técnicas y herramientas de investigación que le permitan realizar procesos más profundos, reflexionados y rigurosos. A lo largo de temario se pone en valor la importancia de la investigación a través de contenidos teóricos y de proyectos prácticos de investigación. Asimismo, se trabajará la estructura y la metodología para la creación de diferentes formatos de trabajos académicos, haciendo especial hincapié en el modelo de Trabajo de Fin de Grado, con el objetivo de dotar al alumnado de herramientas específicas para dicho trabajo.

1.3. Contenidos generales de la asignatura

El valor y la necesidad de la investigación en diseño. Metodologías de investigación. Estrategias y tácticas de investigación. Planificación del trabajo. Líneas y tendencias de investigación en diseño. Oportunidades emergentes. Estructura y estilo del trabajo de

investigación académica. Contextos sociales, económicos y culturales del diseño.
Normalización bibliográfica.

2. COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES
CT1 organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.	CET1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2 recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.	CET2 Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.	CET7 Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.	CET9 Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.	CET10 Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.	CET14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.	CET16 Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17 contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.	CET17 Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES
CG1 concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.	CEG1 Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
CG5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.	CEG5 Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
CG9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.	CEG9 Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
CG12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.	CEG12 Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
CG19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.	CEG19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación
CG21 Dominar la metodología de investigación.	CEG21 Demostrar dominio de la metodología de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO
CE1 Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.	CEE1 Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
CE5 Establecer estructuras organizativas de la información.	CEE5 Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.

CE9 Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.	CEE9 Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
CE10 Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.	CEE10 Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
CE13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.	CEE13 Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD	CONTENIDOS	NÚM. DE SESIONES/HORAS
1	La investigación en diseño gráfico	3/6
2	Estructura y estilo del trabajo de investigación académica	9/18
3	Metodologías de investigación	5/10
4	Entender el contexto y planificar el trabajo	2/4
5	Estrategias y tácticas de investigación	12/24

Metodología para la adquisición de competencias				COMPE- TENCIAS	Instrumentos de evaluación (marcar X)						
Estrategias metodológicas	Horas dedicadas por el alumno				Pruebas parciales	Pruebas finales	Trabajos	Actv. de aula	Participación e implicación	Otras	Total
	Trabajo presencial	Trabajo autónomo	Total								
Clases teóricas	20		20	1, 5, 9, 10, 13, 15				x	x		
Clases prácticas	10		10	1, 5, 9, 10, 13, 15			x		x		
Estudio y lecturas	4	12	16	5, 9, 13, 15			x		x		
Trabajos	30	20	50	5, 13, 15			x				
TOTAL HORAS	64	32	100								

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El siguiente planteamiento metodológico se apoya en el marco general de las Enseñanzas Artísticas Superiores. En la asignatura de Proyectos de Investigación en Diseño Gráfico se destacan las siguientes líneas maestras:

- Aplicación de la metodología proyectual de trabajo
- Flexibilidad y adaptación de la programación a las inquietudes fundadas del grupo - Labor de tutorización y acompañamiento de la profesora
- ABP Aprendizaje Basado en Proyectos
- Aprendizaje autónomo a partir de la investigación
- Aprendizaje activo y entre iguales

A partir de estos principios metodológicos se concretan algunos métodos y estrategias: - Estudio de casos. Se propondrán varios TFG que serán analizados y expuestos en clase como forma de aprendizaje deductivo

- Sesiones de trabajo en el aula, fomentando el intercambio de pareceres y el aprendizaje cooperativo
- Actividades de motivación y reflexión
- Uso de materiales diversos: ilustraciones, fotografías, webgrafías, documentales... - Exposiciones públicas que servirán para poner en común las conclusiones extraídas por cada alumno/a
- Seminarios y charlas de profesionales
- Bibliografía, webgrafía y otras fuentes para posible ampliación, a partir de los intereses despertados en el aula

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dada la naturaleza teórica y optativa de la asignatura, no se contemplan en principio la realización de actividades complementarias y extraescolares. No obstante, si a lo largo del curso surgen eventos, actividades u otras oportunidades adecuadas, se tendrán en cuenta.

6. EVALUACIÓN

6.1. Proceso de evaluación

a. Descripción general del proceso de evaluación.

Se realizarán:

- **Dos convocatorias ordinarias** de pruebas de evaluación en los meses de junio y septiembre.
- **Primera convocatoria extraordinaria** durante el mes de febrero. *(el alumnado lo tiene que solicitar cuando se matricule en septiembre)*

- **Segunda convocatoria extraordinaria en caso de no aprobar la primera convocatoria.** (Solicitar hasta Mayo)

El centro hará públicas las fechas de realización de la convocatoria extraordinaria, que deberá ser expresamente solicitada por el alumnado en la Secretaría del centro y aprobada mediante resolución de la Dirección. Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria del alumnado que, estando matriculado en la asignatura durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente.

Será responsabilidad del alumno/a ponerse en contacto con el/la profesor/a para cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias.

Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura (septiembre y convocatoria extraordinaria) se pondrá a disposición del alumnado un **plan de recuperación**, en el que constarán las actividades para consolidar las competencias que debe adquirir para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente, así como los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), y la convocatoria no computará para el total de convocatorias utilizadas.

b. Evaluación inicial

La evaluación inicial sirve para determinar el nivel general del grupo y se utiliza como herramienta de análisis. En función de los resultados iniciales, se adaptará la programación de la asignatura al nivel general detectado.

La evaluación inicial consistirá en una actividad de aula. Se propone una lectura reflexiva y crítica sobre la metodología proyectual y la realización de una infografía que sintetice dicho proceso.

C. Autoevaluación y procesos de participación del alumnado en la evaluación.

El alumnado realizará un cuestionario de autoevaluación de su desempeño al final del semestre, así como un cuestionario de evaluación del desempeño docente.

6.2. Instrumentos de evaluación

De la participación, compromiso y búsqueda de la excelencia:

- Registro y observación de la profesora
- Participación activa en seminarios y sesiones expositiva
- Seguimiento y participación en tutorías de proyecto

De los conocimientos teóricos

- Exposiciones públicas
- Cuestionarios
- Proyectos de investigación
- Pruebas escritas

De los conocimientos prácticos

- Ejecución de proyectos de investigación
- Presentación de proyectos

Otras condiciones

El retraso en las entregas sobre los plazos marcados supondrá una penalización de 0,5 puntos por día de retraso en la calificación final.

El retraso en la entrega sobre los plazos marcados de los proyectos que impliquen una presentación pública supondrá que dicho proyecto no pueda ser valorado, siendo calificado con un 0. En dichos casos, el alumnado tendrá la opción de recuperar dichos trabajos, siguiendo indicaciones de la profesora.

Los proyectos que reciban una calificación de menos de 5 puntos se considerarán suspensos. El alumnado podrá recuperar dichos proyectos a lo largo del curso. La profesora indicará los plazos de entrega de dichos ejercicios de recuperación en tiempo y forma.

En el caso de realización de pruebas finales, una vez iniciado el ejercicio se permitirá la entrada de participantes durante 15 minutos y no se autorizará salida alguna. El aula se podrá abandonar una vez transcurridos 30 minutos, siendo obligatoria, en cualquier caso, la entrega del ejercicio. En ningún caso se ampliará el tiempo de realización del ejercicio por retraso en la llegada.

Las faltas de ortografía en los proyectos y ejercicios tendrán una penalización en la calificación final de 0,05 por falta.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. Evaluación del alumnado asistente.

Se considera necesaria una **asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo** para el desarrollo de un proceso de evaluación continua y valoración de los resultados del aprendizaje en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas.

Para la superación de la asignatura el/la alumno/a deberá haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del alumnado asistente serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA	
Proyectos de investigación	Compromiso y participación
90%	10%

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA	
Pruebas de evaluación	Proyectos de investigación
40%	60%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
Pruebas de evaluación	Proyectos de investigación
40%	60%

- Es condición indispensable para superar la materia haber presentado todos los trabajos, actividades y proyectos planteados, y haberse presentado a las pruebas de evaluación.

b. Evaluación del alumnado no asistente.

El alumnado que no cumple con la asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo deberá, para superar la asignatura, haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del alumnado no asistente serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA	
Pruebas de evaluación	Proyectos de investigación
40%	60%

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA	
Pruebas de evaluación	Proyectos de investigación
40%	60%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
Pruebas de evaluación	Proyectos de investigación
40%	60%

- Es condición indispensable para superar la materia haber presentado todos los trabajos, actividades y proyectos planteados, y haberse presentado a las pruebas de evaluación.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.1. Recursos de aula y materiales.

a. Recursos de aula.

Ordenador, proyector, altavoces

b. Materiales.

Presentaciones didácticas, material bibliográfico

7.2. Recursos necesarios para el alumnado

Ordenador, conexión a Internet, bibliografía, material de toma de apuntes, cuaderno de bocetos

7.3. Instrumentos de autoformación

Classroom, webgrafía, vídeos educativos, bibliografía

8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las medidas para la atención a la diversidad en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, si bien no caben adaptaciones curriculares significativas, serán tomadas desde la flexibilidad de la programación de aula, y, si es necesario, consultando con la coordinación de las Enseñanzas y Jefatura de Estudios. Las adaptaciones de las guías docentes para casuísticas concretas serán planteadas en las reuniones docentes y solventadas/adaptadas a las necesidades específicas detectadas.

9. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Calidad en relación a las medidas que se establezcan para la evaluación de la asignatur; encuestas, rúbrica, etc...

10. BIBLIOGRAFÍA

LEONARD y AMBROSE (2013). *Investigación en el diseño*. Parramón Arts & Design. VISOCKY, J. (2018). *Manual de investigación para diseñadores*. Editorial Blume. AMBROSE Y HARRIS (2013). *Metodología del diseño*. Parramón Arts & Design. RAQUEL MARÍN ÁLVAREZ (2013). *Ortotipografía para diseñadores*. Editorial GG.

WEBGRAFÍA

Eyemagazine.com / Eyeondesign.aiga.org / Experimenta.es / Foroalfa.org / Graffica.info / Medium.com / Muzli.com / Yorokobu.es